



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**  
Gobernador Ernesto M. Campos

**PREADJUDICACIÓN CONTRATACION DIRECTA**

**N° 32/2025 RAF:500 EXPEDIENTE: 44859/2025**

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de Junio del año 2025, siendo las 10:00 hs, se procede a la preadjudicación de la Compra Directa N° 32/2025 Raf: 500, referente a la “SOLICITUD DE INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS VIDEOLAPAROSCOPICOS QUIRURGICOS” realizado en el Servicio de Quirófano dependientes del Hospital Regional Ushuaia, tramitado por Expediente N.º E 44859/2025  
Ámbito: MS -----

**CONSIDERANDO:**

- Que de la recepción y carga de Ofertas del día 17 de Junio del corriente año, surge que se presentaron ofertas por parte de la firma MG PHARMACORP S.R.L
- Que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos formales solicitados mediante Solicitud de Cotización.
- Que de la Planilla Comparativa de Ofertas surge que se avalan técnicamente las ofertas presentadas por:

**-MG PHARMACORP S.R.L.** En los renglones N.º: 1 y 2

Se deja constancia que:

- Todas aquellas **ofertas únicas** se corresponden técnicamente con lo solicitado y se ajustan a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1 Artículo 34 Punto 58 que “toda vez que será preadjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado”
- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que “(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.”.; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación conforme se detalla a continuación.

Renglón	MG PHARMACORP S.R.L	Motivo
1	1	Único oferente
2	1	Único oferente



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**  
Gobernador Ernesto M. Campos

**EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:**

**PREADJUDICAR:**

- Los renglones N°: 1 y 2. a la firma MG PHARMACORP S.R.L., por el monto total de Pesos Dos millones seiscientos veinte mil seiscientos cuarenta con 00/100 (\$2.620.640,00)

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio

Sin más me despido atte.

Instrumentadora quirúrgica Iñigo Paola  
Jefa de Servicio de Quirófano  
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

